Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
494	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
BETSY MABEL BRUN MARQUEZ	CC	43610837

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	ANTIOQUIA	-	*Medellín*
	GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
494	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante la vigencia del presente informe se logra promover la participación constante de la población asignada y activa de las diferentes rutas, según sus intereses y necesidades. Para el mes de abril se tienen asignadas un total de 724 personas distribuidas de la siguiente manera: ACTIVOS: 54, INACTIVOS: 9, INACTIVOS 6 MESES: 5, CULMINADOS: 600; EIPB por ABANDONO del proceso: 31, por CAUSAL SOBREVINIENTE: 13, SUSPENDIDOS: 5. CAMBIO DE PROCESO: 2, TERMINADO:4, INVESTIGACIÓN POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD: 1. De las PPR, PPR-E y P-PAD Atendibles, se han logrado contactar y atender de manera presencial a 50 Personas. Se evidencia en SIRR en módulo Personas en proceso de reintegración y Asistencias de actividades de ruta. TOTAL, ACTIVOS-INACTIVOS: 63 ASISTENCIAS: 50 INASISTENCIAS:13 % DE CUMPLIMIENTO: 79% Resolución 0754 de 2013: 31 Resolución 1724 JYP: 6 Decreto 965 de 2020: 26 (Ver módulo de asistencias Actividad de la Ruta en SIRR)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
494 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Para este período contractual se lleva a cabo la aplicación de los siguientes instrumentos: Encuestas de empleabilidad: **6** (0178-23, 05-00664, 0142-19, 0133-10(D1059), 0122-19, 0205-19) Caracterización empleabilidad y productiva P-PAD: **3** (S0289-2024, S0366-2023, S0413-2024) Instrumento censo de hábitat: **7** (S0370-2024, 0210-19, S0289-2024, S0424-2023, 0205-19, 0142-19, S0289-2024) Línea base para el Proceso de Atención Diferencial: **3** (S0269-2024, S0244-2024, S0183-2024) Línea base reintegración: **1** (0020-25) Tratamiento de Datos de la población vinculada: **6** (S0384-2023, S0418-2024, S0269-2024, 05-00664, 0178-23, S0366-2023) TOTAL**:26** Se lleva a cabo la evaluación de 2 planes de acción (S0245-2021, S0193-2021), se coloca en ejecución 1 Plan de trabajo 0205-19 y 4 Planes de acción S0424-2023, S0289-2024, S0225-2024, S0292-2024. Se realiza una caracterización (0189-24-traslado). Se actualizan 3 conceptos de ruta (0189-24-traslado, S0245-2021-traslado, 0102-21-traslado). Se remite a (3) P-PAD para aplicación de EMP a profesional de Psicosocial (S0289-2024, S0269-2024, S0370-2024) Se evidencia en SIRR en módulo respuesta de los instrumentos, Plan de trabajo de la PPR y Concepto de ruta.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Se realiza 70 actividades individuales y 3 actividades familiares. Se continúa sensibilizando a los PPR de la importancia de llevar a cabo las 80 horas del servicio social y se realiza seguimiento al servicio social en la biblioteca de Ituango. Se evidencia en SIRR en módulo Acciones para la Reconciliación vinculadas. Se continúa acompañando en trámite de afiliación a 1 PPR-E 05-00664. Se sigue reiterando la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud. Se sigue brindando la oferta de las diferentes instituciones educativas y formativas para la vinculación en FA y FPT. Se prioriza a 16 participantes y 1 familiar a la oferta de Tejiendo Saberes y 5 para Maestro Itinerante. Se realiza los desplazamientos a los municipios de Ituango, San Pedro de los Milagros y Don Matías en donde se logra la atención de la población objeto de las rutas de Reintegración regular, Atención diferencial y Justicia y Paz. Se evidencia en SIRR en aplicativo Sistema de Gestión de información Comisiones y desplazamientos. Se realiza la intervención según la necesidad de cada persona y a los acuerdos pactados en el plan de trabajo y plan de acción. A la fecha se tiene 14 planes de trabajo en ejecución y 8 planes de acción, 15 planes de trabajo en elaboración y 17 planes de acción. Se lleva a cabo los 17 seguimientos de los acuerdos pactados para el mes de abril de PPR-PPAD. Se evidencia en SIRR en el Módulo Plan de trabajo / Hoja de ruta. No. De Acuerdos pactados en el mes: 17 No. De Acuerdos en Proceso en el mes: 0 No. De Acuerdos cumplidos en el mes: 17 No. De acuerdos no cumplió con justa causa en el mes: 0 % de cumplimiento en el mes: 100%

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
494	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Se lleva a cabo un seguimiento ISUN de 1 PPR 0288-15. Se evidencia en SIRR en documentos adjuntos. Se hace seguimiento a 1 PPR-E que se encuentran laborando con Alianza Soluciones (05-00676). Según la población asignada se indaga por la situación laboral de las personas atendidas, como factores de riesgo y de protección. Se brindan las ofertas laborales vigentes en la actualidad. Se aplica 6 encuestas de empleabilidad y 3 de Caracterización Productiva. Se brinda nuevamente requisitos para acceder al BIE y al BES se aclaran dudas e inquietudes. Se participa de jornada de capacitación SIRR de Métodos Operativos BIE-BES-BEFP.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Se brinda la información acerca de las instituciones en las cuales pueden participar según sus necesidades, características y enfoque. Se continúa con la sensibilización de las otras ofertas disponibles de vinculación para realizar el servicio social para su posterior realización. Se realiza principalmente seguimiento las 2 PPR de Ituango (0258-21, 0285-19), ya que se encuentran cumpliendo con su servicio social durante el período de este informe. Se brinda acompañamiento a las PPR-E en sus procesos y sobre su rol en el desarrollo de procesos de acercamiento y reparación a víctimas por medio de las actividades de sus planes de trabajo.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se lleva a cabo la convocatoria para las actividades psicosociales, el cumplimiento de acuerdos y cierre de los mismos para evitar dificultades en los desembolsos. Se realiza seguimiento a las PPR, PPR-E y P-PAD que reciben apoyo económico según su cumplimiento de actividades. Se realiza seguimiento al caso de SNC de PPR0479-18 con desembolso pendiente, el cual fue realizado y se logra cerrar el caso. Se lleva a cabo la recolección de planilla de FA de ciclo 1 de la I.E Héctor Abad Gómez y posteriormente se envía a digitación. Se evidencia por correo electrónico a Técnico Administrativo. Se lleva a cabo la recolección de planilla de FPT de EDESA y posteriormente se envía a digitación.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	**7 de abril:** Se participa de reunión presencial de equipo bajo el liderazgo de la Coordinadora del GT. **7 de abril:** Se participa reunión presencial de grupo de discusión Mesa socio jurídica Medellín. **El 8 de abril:** Se asiste a reunión virtual de Formulario de asistencias virtuales. **El 8 de abril:** Se participa de reunión virtual de Socialización Circular 10 de 2025 - Lineamientos internos cuentas de cobro y plan de pagos. **El 9 de abril** se participa de la reunión virtual de Reporte de casos de Servicio No conforme con estado abierto en Sapyg a la fecha para llevar a cabo el cierre del caso. **El 10 de abril** se asiste jornada de capacitación SIRR de Métodos Operativos BIE-BES-BEFP. **El 14 de abril:** Se asiste a reunión virtual de Sensibilización de Protección de datos personales y seguridad de la información. **El 28 de abril:** Se asiste a reunión virtual de Documento electrónico en Gestión documental. **El 30 de abril:** Se asiste a capacitación virtual de nuevo procedimiento de trámite de honorarios en el GT de acuerdo con la circular 010 de 2025.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
494	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Se realiza formatos de casos de riesgos de la UNP de 2 PPAD (S0322-2024, S0146-2021) Y 1 PPR (0021-21). Se lleva a cabo seguimiento de población objeto de atención que tienen actualmente estas situaciones de riesgos y están alterando su seguridad. Se remite a dos PPR 0288-15, 0122-19 para asesoría jurídica para su proceso como víctimas. Se sigue reforzando la sugerencia de solicitar a la Fiscalía las investigaciones que se adelanten en contra de las personas en Proceso de Atención Diferencial. Se remiten a dos P-PAD a asesoría Jurídica (S0251-2023, S0366-2023)
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	Se da respuesta a las solicitudes realizadas por los diferentes profesionales y asesores del GT. Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de abril, con soporte de pago de la seguridad social y certificado de Supervisión. Se realiza legalización de los desplazamientos llevados a cabo en el mes de abril. Se entrega formato de inasistencias. Se entrega bases de Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante. Se lleva a cabo la recolección de planilla de FA de ciclo 1 de la I.E Héctor Abad Gómez y posteriormente se envía a digitación. Se evidencia por correo electrónico a Técnico Administrativo y en el módulo de Matrículas de FA. Se lleva a cabo la recolección de planilla de FPT de EDESA y posteriormente se envía a digitación. Se evidencia por correo electrónico a Técnico Administrativo y en el módulo de Matrículas de FPT. Se lleva a cabo gestión de curso complementario del Sena de Generación de ideas para un negocio innovador, donde se logra conformar dos grupos de 34 personas cada uno, con población de los tres procesos. Se llevó a cabo la Gestión documental de los documentos que se tenían en custodia. Se evidencia con correo electrónico a la Técnico 2. Se envía base de PPAD para entrevistas para El proyecto Gestionando Salidas de los Conflictos Armados. Se envía base de Empleabilidad.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Se aplica (6) encuestas de empleabilidad. Se realiza la aplicación de Caracterización empleabilidad y productiva de (3) P-PAD. Se aplica un (7) Instrumento censo de hábitat. Se aplica (3) Líneas base para el Proceso de Atención Diferencial, y (1) Línea base reintegración y (6) Tratamiento de Datos de la población vinculada. Se lleva a cabo la evaluación de 2 planes de acción y se coloca en ejecución 1 Plan de trabajo y 4 Planes de acción. Se inicia una caracterización (traslado). Se actualizan 3 conceptos de ruta. Se lleva a cabo 70 actividades individuales y 3 familiares. Se realiza 17 seguimientos a los acuerdos de abril. Se adjunta Acta de finalización de UN. Se registra 1 seguimiento ISUN. Se registra 4 grupos de familia. Los registros se encuentran en SIRR en los Módulos de Asistencias en Actividades de Ruta, Respuesta de los Instrumentos, Plan de trabajo / Hoja de Ruta, Documentos Adjuntos, Concepto de Ruta, Grupos de familia, vincular PPR a BIE.
11	Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género	Si	Durante la vigencia del presente informe se lleva a cabo visita al Centro Penitenciario en la Paz de Itagüí el 22 de abril, en donde se realiza el acompañamiento a las personas postuladas a la ley 975 de 2005 privados de la libertad, con el objetivo de orientarlos frente a los diferentes módulos de resocialización del INPEC, poder realizar el alistamiento para su ingreso a la ARN y llevar a cabo la aplicación de Registro de Atención Abreviada de Transición de Justicia y Paz a dos postulados. Se evidencia con los listados de asistencia, ABT aplicados y los diarios de campo.
11. CERTIFICACIONES			

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
494	-	2025	Mensual	*1/04/2025*	A	*30/04/2025*

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Betsy Mabel Brun Marquez — Firmado digitalmente por Betsy Mabel Brun Marquez

Nombre: BETSY MABEL BRUN MARQUEZ

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

Nombre: Luz Nely Osorno Ospina

Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha *30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx